



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3870-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de agosto de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 400-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 12.JUL.2019, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 389-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 09.JUL.2019, del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 341-2019-UNHEVAL-FCA-D, que designó, en vías de regularización, al Mg. JOSUÉ ZEVALLOS GARCÍA, docente ordinario adscrito a la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, como Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial-Sección La Unión de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 01.MAR.2019 al 31.DIC.2020, por cierre indefectible de dicha sede descentralizada de La Unión;

Que en la sesión ordinaria N° 33 de Consejo Universitario, del 22.JUL.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 341-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 09.JUL.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0901-2019-UNHEVAL- CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

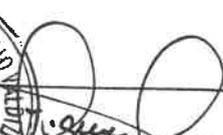
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

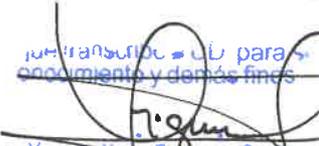
- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 341-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 09.JUL.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que designó, en vías de regularización, al **Mg. JOSUÉ ZEVALLOS GARCÍA**, docente ordinario adscrito a la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, como Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial-Sección La Unión de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 01.MAR.2019 al 31.DIC.2020, por cierre indefectible de dicha sede descentralizada de La Unión; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
 RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑÓNEZ
 SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
 Rectorado VRACad
 VRInv AL OCI Utransparencia
 OCalidad DAySA DIGA FCA
 URH SUEyC SURPyC File Archivo


 Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
 SECRETARÍA GENERAL

